



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1700
SALTA, 27 de noviembre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.575/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2021-427 – relacionada a la promoción transitoria del Prof. Pablo Fernando Quintana – DNI N° 38.212.481 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Matemática I" – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – hasta la sustanciación del concurso regular del cargo; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso regular del cargo ha concluido con la designación y la posesión de funciones en el cargo de referencia del Prof. Pablo Fernando Quintana, según consta en Res.DNAT-2023-373, CDNAT-2023-309 y DNAT-2023-934, Expediente N°10.055/2021, el 09 de mayo de 2023.

Que de acuerdo a lo previsto corresponde dejar constancia de la finalización de las funciones interinas del Prof. Pablo Fernando Quintana a partir de la misma fecha, motivo por el cual se suscribe el presente acto administrativo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones interinas del **Prof. PABLO FERNANDO QUINTANA** – DNI N° 38.212.481 – en el cargo promocionado de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura MATEMÁTICA I de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Central, a partir del 09 de mayo de 2023, por haber accedido a la condición de REGULAR, las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, y envíese copias a las siguientes áreas: cátedra, Escuelas de Agronomía y Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en la página web de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dra. Norma Rebeca Acosta

Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser

Decano
Facultad de Ciencias Naturales